



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°82 **MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En Lebu, a Martes 29 de Noviembre del 2022, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°82 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Jefe de Gabinete, Ronald Azocar Salazar, y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo y Don Rafael Medina López, Administrativo de Secretaría Municipal.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. **Aprobación o rechazo de Acta anterior**
2. **Informe de comisiones del Concejo**
3. **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
4. **Lectura de Correspondencia Recibida**
5. **Audiencia con Afusam.**
6. **Audiencia con Comité de Vivienda Maranata y Comité de Vivienda Viento Norte (17:00 hrs)**
7. **Exposición del Plan de Salud Municipal (PASAM)**
8. **Puntos Varios**

Aprobación o rechazo de Acta anterior

Se informa que el acta que en esta oportunidad no hay acta, de modo que, queda pendiente para la próxima reunión.

Informe Comisiones del Concejo

Comisión de la Mujer:

Concejala Edith Soto, informa que la Oficina de la Mujer, realizó una reunión ampliada y se analizaron todos los temas que se tenían planificados. Este culminó el día 25 de este mes, pero previamente hubo un trabajo exhaustivo en varias poblaciones obteniendo un resultado exitoso.

El Concejal Francisco Yevenes, consulta si se conoce la cantidad de mujeres que son atendidas en esta oficina.

El Concejal Felipe Peña, agrega que mayores datos se solicitaran al centro de la mujer y se informara en la próxima sesión.

El Administrador, informa que hay un total de 110 denuncias de mujeres que están siendo atendidas, pero el centro de la mujer atiende un total de 135 mujeres por el equipo interdisciplinario, recordar que el equipo está compuesto por asistente social, psicóloga y abogada.

El Concejal Felipe Peña, agrega que este programa ha tenido buena aceptación por parte de las usuarias y es necesario continuar trabajando con mujeres que lo necesitan, de modo que, solicita al concejo pronunciarse, oficiar a quien

ACTA N° 82 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

corresponda a fin de poder buscar recursos y cofinanciar este programa, ya que en nuestra comuna no existe un centro que vea esta temática.

La Concejala Edith Soto, informa que la casa de acogida solo la tiene la Comuna de Curanilahue, y sería bueno que Lebu también la tuviera.

El Administrador Municipal expone que él se compromete a colaborar con la comisión en este tema para que este oficio sea enviado esta semana.

Comisión de Salud:

El Concejal Carlos González, expone que con fecha 25 de noviembre, se realizó reunión con la comisión salud, donde se informó lo siguiente.

1. Comenzó a operar el Sapu corto en el Cesfam Lebu Norte, lo cual ha dado buenos resultados y han descongestionados bastante el Hospital, especialmente en problemas de salud de no mayor gravedad. La idea es que continúe en el próximo año., cabe menciona, que este Sapu contempla 25 personas por turno.
2. Agrega que por gestión dentro del mismo establecimiento se ha podido aumentar en 5 horas de atención médica en las postas.
3. También informa que producto del sismo pasado 12 de noviembre en la posta de santa Rosa quedó con problemas en el abastecimiento de agua y se solucionó con 2 estanques nuevos, se reparó la calefacción, cercos y techos y se está pronto a comenzar la reparación de la posta de Pehuén, también se compraran equipos nuevos para la posta de la Isla Mocha.
4. Con respecto a exámenes de mamografías en el Cesfam Lebu Norte se tiene un equipo móvil de Cañete que está atendiendo en el Cesfam.

Se menciona que el problema es que en el acto de inicio de este programa que se llama Sapu corto, no fue invitado nadie del Servicio de Salud y tampoco los Concejales que están en esta reunión.

Comisión de Deportes:

El Concejal Felipe Saavedra informa que este fin de semana nuestra ciudad obtuvo memorables logros deportivos, comenzando con el patinador lebulense Luis Krause, quien se coronó campeón nacional en su categoría en la prueba de velocidad, además, obtuvo el segundo lugar nacional en la prueba de fondo. Cabe recordar que el deportista lebulense formó parte de la selección regional que participó en Graneros en el campeonato Nacional escolar de patín carrera.

“En nombre del Alcalde, Cristian Peña Morales y Concejo Municipal, felicitamos por su exitosa participación y logros deportivos que ponen en alto el nombre de nuestra ciudad”.

El Concejal Saavedra, informa además, que el equipo de Voleibol, realizó una entretenida jornada, donde se coronó campeón de la Final Oro de la liga Interregional LIVB categoría sub 19, llevado a cabo en el gimnasio de la capital de la Provincia de Arauco. El segundo lugar fue para Blok Voli de Talca, mientras que el tercer lugar fue para Rucalhue de Coronel y cuarto lugar recayó en Voleibol Molina. El equipo Lebulense sigue cosechando éxitos poniendo en alto el nombre de la comuna en esta disciplina.

En el ámbito local, este sábado se vivieron las finales del campeonato de la asociación de basquetbol de Lebu, la primera final a disputarse fue en la categoría damas, la cual tuvo como participantes a el club deportivo Amalia v/s club deportivo Cultural Obrero, siendo estas últimas quienes lograron quedarse con el

ACTA N° 82 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

centro de campeón. Una vez finalizada esta final, se dio inicio al partido culmine de este campeonato en categoría Varones, donde el Club Deportivo Carmencita logró imponerse a su similar de Colo Colo de Lebu, tras un vistoso y entretenido partido. Con esto, Carmencita logró su inédito bicampeonato de la Asociación de Basketball de Lebu, cabe destacar, que el gran trabajo realizado en cuanto a la transmisión de los partidos se notó un gran nivel profesional por parte de la productora audiovisual p y m films.

La Selección de Fútbol súper sénior de Lebu se coronó campeón invicto de la Copa ANFA Regional tras vencer en penales a su similar de Penco en un reñido partido en el estadio Federico Schwager de Coronel. El elenco lebulense corona de esta manera una exitosa campaña que lleva a representar al Biobío en el nacional de la categoría que se jugará en febrero del 2023 en la comuna de Molina.-

Lectura de correspondencia recibida:

- ❖ Correo electrónico de la Directiva Afusam, donde solicitan exponer en el Concejo municipal propuesta para aumentar sueldo base a funcionarios de atención primaria de nuestra comuna.-

El Concejo, acuerda encomendar a la comisión de salud reunirse con los dirigentes de Afusam para analizar la solicitud de aumento sueldo base para funcionarios de atención primaria.

- ❖ Solicitud del Club de Karate Do Deportivo y Cultural, Kobukan Lebu, solicitan una audiencia con el Concejo municipal, con el fin de comunicar los próximos eventos que realizarán como agrupación. Informan lo siguiente:

1. Que con motivo de la participación de nuestra organización en el XX torneo Nacional de Karate Do SKIF Chile, hemos recibido la grata noticia de parte de las SKIF Chile, que se ha elegido a nuestra comuna como sede para realizar el segundo encuentro de taller de verano de Karate Do.
2. Por lo anteriormente descrito y entendiendo que es un gran honor para nuestra comuna, realizar esta actividad, es que queremos presentar al Concejo municipal, nuestro programa de trabajo y presupuesto para poder desarrollar este evento de la mejor manera.

El Concejo, encomienda a la Comisión de Deporte reunirse previamente con el Club de Karate Do Deportivo para analizar los eventos que desean desarrollar.

- ❖ Correo electrónico del Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional del Biobío Sr. Blas Araneda Cea, invitan al Concejo Municipal a participar de reunión técnica para la revisión de la cartera comunal de iniciativas del Plan Zona Rezago Arauco. Dicha reunión se realizará el día jueves 01 de diciembre a las 15:00 hrs. En el Edificio Biblioteca Municipal de Lebu.

El Concejo toma conocimiento de la reunión con Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional del Biobío y agradece la invitación.

ACTA N° 82 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

- ❖ Carta de la Junta de Vecinos Bicentenario Santa Rosa, solicitan una cooperación para poder realizar una once navideña a nuestros niños y preadolescentes de nuestra población.

El Concejo, acuerda derivar la carta de solicitud de la Junta de Vecinos Bicentenario de Santa Rosa a la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el objeto de que analice la solicitud.

Ingres a la sala de Concejo, el Alcalde Cristian Peña Morales, quien pasa a presidir la reunión.-

- ❖ Carta de la Directiva de la Agrupación Red Teapoyo, padres de Hijos con diagnóstico Tea (trastorno del espectro Autista), solicitan una ayuda económica para poder realizar un paseo a nuestro niños por fin de año, el cual, se realizará el día domingo 11 de diciembre del 2022.-

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Agrupación Red Teapoyo al Jefe de Gabinete para que vea la factibilidad de apoyarlos.

- ❖ Oficio Ordinario. N° 064 de fecha 28/11/2022, del Encargado de la Unidad de Infraestructura DAEM, solicitan al Concejo Municipal, aprobación suscripción de convenio entre la Junji y Municipalidad de Lebu, para la iniciativa "Conservación Sal Cuna Rincón de Luz, Lebu" ubicada en Pehuén, aprobada y financiada por la Junji, en el marco de la inversión Subtitulo 33, para realizar mejoras en su infraestructura y adecuarlo a la normativa vigente.

El Concejo aprueba la suscripción de convenio entre la Junji y Municipalidad de Lebu, para la iniciativa "Conservación Sal Cuna Rincón de Luz, Lebu".

- ❖ Memorándum N°62 del Director de Obras Don Claudio Parraguéz Rojas, solicita al Concejo Municipal, autorización la ejecución del proyecto vía Administración directa, proyecto denominado "Sate Construcción Iluminación Ornamental Calle Lepiñanco, Lebu" por un valor de \$ 74.730.139, financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y nombrar como administrador al Profesional que suscribe.

El Concejo aprueba la ejecución del proyecto vía Administración directa proyecto denominado "Sate Construcción Iluminación Ornamental Calle Lepiñanco, Lebu" por un valor de \$ 74.730.139, financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y nombrar como administrador al Profesional Arquitecto Director de Obras Don Claudio Parraguéz Rojas.-

- ❖ Solicitud del Comité de Agua Potable Rural Pehuén, donde informan una falla en la planta de tratamiento de aguas servidas, debido al desgaste por año de uso de la bomba sumergible de Aireador digestor de lodos, ya que esta, ha dejado de funcionar. Por lo cual, solicitamos al H. Concejo Municipal con urgencia tengan a bien ayudarnos adquirir una nueva, ya que, es de vital importancia para el funcionamiento de la planta de tratamiento de lodos, la que se encargará de mitigar los olores y el tratamiento de lodo biológico de dicha planta.

ACTA N° 82 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Concejo aprueba una subvención de \$ 2.000.000.- al Comité de Agua Potable Rural de Pehuén.-

Informe de Presidente del Concejo

El Alcalde informa que con fecha 28 de noviembre se recibió en nuestra comuna 3 camiones de basura con caja compactadora de 19m³, esta adquisición fue financiada por el Gobierno Regional a través de la línea circular 33, adquisición de activos no financieros, el cual, permitirá resolver parte de la problemática definida como alta acumulación de volumen de residuos sólidos urbanos y ampliar la frecuencia de retiro de la basura en sectores que no se tenían contemplado, el monto total de esta inversión fue \$467.408.30.-

Audiencia al Comité de Vivienda Maranata y Comité de Vivienda Viento Norte.

Ingresa a la sala de concejo Don Jonathan Muñoz, Presidente del Comité Maranata, también se encuentran representantes del Comité de Viento Norte, quienes solicitan apoyo para poder resolver su problema con el terreno donde estaban las caballerizas, agregan que 3 agrupaciones más se interesaron por el terreno.

Según el último plano que les entregó Bienes Nacionales, a ellos les correspondería el lote numero B4, que son 18.000 mt² para la construcción de 60 viviendas a familias de escasos recursos, estas, serian construidas en un terreno de 15x10, en donde se debe distribuir en calles y áreas verdes. Por otro lado, manifiesta que se les otorgará a una Agrupación Indígena 11.000 mts para la construcción de una cancha palin y huertos medicinales, lo que le parece totalmente absurdo, ya que uno de los principales problemas que tiene nuestra comuna es el tema habitacional, cabe señalar que en primera instancia se les otorgaría 600 mts² y de la noche a la mañana eso aumentó a 11.000 mts².

El Concejal Carlos González entiende que el terreno corresponde a 30.000 mts² y que estos aun no han sido asignados a nadie, solo existen solicitudes por parte de organizaciones interesados para adquirir estos espacios para construcción de viviendas. Según Plano Regulador ese sector está definiendo como zona ZA 2 según el Plano Regulador en esa zona se exige un mínimo de 150 mt² como superficie Pradial mínima.

Según Plano Regulador ese sector está definiendo como zona ZA 2 según el Plano Regulador en esa zona se exige un mínimo de 150 mt² como superficie Pradial mínima. El loteo se planifica de la siguiente manera:

- 18.000 mts² para Comité de Viviendas Maranata y Viento Norte
- 11.000 mts² Mesa Comunal Pueblo Mapuche Urbano 4 B5- 4B4
- 1000 mts² Comité de Encarnadoras 4B2- 4B83
- 5000 mts² Reserva de Carabineros

Lo que ustedes están solicitando es que parte de estos terrenos se adjudique cada una de los proyectos de viviendas y solicitan espacio mínimo para construir, a través de subsidios de autoconstrucción, pero entiende que no es zona rural.

El Alcalde, señala que la expectativa de ellos es que el terreno pueda subdividirse y se les pueda entregar a cada uno para autoconstruir en el terreno de 300 mts². Para que este terreno sea traspasado a la Municipalidad debe haber una escritura, subdivisión, varios trámites para poder traspasarlo al Serviu, no es tan fácil, por eso, se traspasa directo a Serviu y se presenta un proyecto

ACTA N° 82 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

habitacional, es ahí donde choca la expectativas de ustedes con la política habitacional que no le corresponde al Municipio, sino que al Gobierno. Cabe señalar que en el mes de junio hablamos con Bienes Nacionales para que le dieran prioridad a los terrenos para viviendas.

Don Jonathan, indica que no se está priorizando estos terrenos para el problema habitacional porque se le está otorgando 11.000 mts² para una cancha palin y huertos medicinales, cuando en primera instancia solo eran 600 mts², es por ello, que solicitamos que el Municipio nos apoye y vuelva a insistir con Bienes Nacionales, para que estos terrenos se utilicen para resolver la problemática habitacional, que hoy en día es mucho más relevante.

El Concejal Felipe Peña manifiesta que el déficit habitacional en nuestro país y región es latente, lamentablemente nosotros no tenemos respuesta a las decisiones gubernamentales que se están tomando, sino que la vemos a nivel local, quizás el encargado de vivienda pueda tener un nexo y tenga mayor claridad del tema, pero le haremos las consultas respectivas, señala también, la importancia de contar con terrenos para cubrir la necesidad habitacional que existe en nuestra comuna, se dio reflejado en la pandemia y no hay mucha disponibilidad de terrenos públicos para la construcción, de modo que apoya la solicitud de los comités de vivienda en reiterar la solicitud, cabe señalar, que el Consejo Regional rechazó hace dos semanas este proyecto, por lo tanto, esperamos que la distribución de estos terrenos se priorice para un fin habitacional.

La Concejala Edith Soto, apoya la moción que tienen los comités, si bien, la cultura mapuche es importante en nuestra comuna, cree que se debe tener un grado de sensatez para poder implementar o instalar ciertas dependencia que van a fortalecer la etnia mapuche, pero es cierto que las familias requieren de un espacio adecuado para poder vivir en forma digna, por lo tanto, se debe dar prioridad al tema habitacional.

El Concejal Francisco Yevenes señala que es loable apoyar esta inquietud y necesidad de las familias que quieren un lugar digno para vivir, solicita que se debe insistir con Bienes Nacional, oficiar nuevamente para que se reconsidere y se le dé prioridad a los terrenos para construcción de vivienda, está de acuerdo en generar apoyo en función de la obtención de terreno para vivienda que hace mucha falta.

El Concejal Felipe Saavedra, saluda cordialmente a los vecinos y señala que esta muy de acuerdo con lo que se ha planteado en esta reunión, si bien, la cultura es importante, la vivienda es mucho mas. Indica que le hubiese gustado que estuviera presente el Encargado de Vivienda para poder tener mayor información del tema y saber de qué manera se está trabajando con los comités.

El Alcalde expresa que Bienes Nacionales solicitó la opinión a Serviu en este tema.

El Concejal Carlos González, propone hacer una mesa de trabajo para ver estos temas, tenemos una excelente unidad técnica y cree que debiésemos llegar en propender a tener una propuesta con la unidad técnica.

El Alcalde, manifiesta que con justicia las familias tienen una expectativa pero el Estado tiene una respuesta distinta a esa expectativa, el tema es que cuando nosotros lo decimos quedamos mal, pero prefiero ser honesto y claro en decir que *“si vamos para allá nos pegaremos un cabezazo”*, esta es la realidad, Bienes Nacionales no le entregará un terreno para construir en 300 mts², y no es porque

ACTA N° 82 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

yo lo diga, sino que es la política de Bienes Nacionales. Agrega que nosotros seguiremos acompañándolos en este camino hasta que tengan su vivienda, aunque se dificultoso el camino, pero seguiremos trabajando con ustedes y haremos el trabajo que no corresponde.

Don Jonathan Muñoz, señala que ellos se han dado varios “cabezazos” con Bienes Nacionales, desde el año 2020 que estamos luchando para esto, si no somos perseverantes nunca conseguiremos nada, de modo que, seguiremos luchando hasta el final y si es necesario nos volveremos a dar cabezazos para que se priorice proyecto habitacional para las familias.

Don Jonathan, agradece el concejo el espacio y la atención recibida, sin más que agregar se retira del salón el Comité Maranata y Viento Norte.

Exposición del Plan de Salud Municipal (PASAM)

Con el objeto de tratar el punto 7 de la tabla, Ingresa a la sala Don Aldo Molina Barra, Subdirector del Departamento de Salud.

Expone que fue citado por el Administrador Municipal, con el objeto de exponer sobre el Art. 58 de la Ley 19378 de atención primaria, que dice relación a que al 10 de septiembre de cada año, se debe presentar un plan de salud y ser aprobado a mas tardar el 30 de noviembre de cada año. Agrega que en conjunto con el Hospital Santa Isabel, se trabajó en este plan de salud comunal, el cual fue entregado al Administrador Municipal, quien hará llegar a sus respectivos correos.

El Secretario Municipal hace un alcance respecto a esta ley, ya que en su Art. 58 la ley se refiere al Plan de Salud Municipal, y no al Plan de Salud Comunal que presenta Don Aldo, estos tienen ciertas diferencias entre ellos, se parecen pero no son iguales, ya que el Plan de Salud Municipal se refiere solo a los Establecimiento de Salud Municipal y no se incluye el Hospital, y el plan de Salud Comunal se refiere principalmente al Hospital, y sus objetivos generales y específicos, que están en la página 130 de ese plan son del Hospital Santa Isabel de Lebu.

Don Aldo, expone que este plan pretende ir aplicando los recursos que nos entregan cumpliendo las metas sanitarias, priorizando la atención clínica por sobre las Administrativas.

Expone que en la propuesta del aporte municipal para el 2022 es de 249 millones y se aprobó en definitiva solo 110 millones.- y para este año las transferencias reales del municipio fueron, \$24.840.000, \$20.000.000 y \$40.000.000, se pidió un traspaso de \$1.200.000 para cancelar una multa de la farmacia comunitaria y 19 millones que se nos transfirió por Bienestar y 15 millones de pesos para la reparación del recinto por daños estructurales. De modo que el aporte real fue de aproximadamente 84 millones de pesos. Estimamos que vamos a poder terminar bien con los recursos que se nos ha provisionado, también hemos hecho una política de recuperación de licencias medicas, lo que ha permitido hacer caja y afrontar ciertos gastos.

Señala que actualmente tenemos más cantidad de funcionarios respecto a la misma cantidad usuaria, es cierto que la población usuaria ha ido envejeciendo existe mayor control, hay mas prestaciones y la expectativa de vida ha subido en los últimos 10 años y esto obedece a la preocupación y prevención en las enfermedades crónicas no transmisibles, pero tiene un tope y ese tope se está alcanzando.

ACTA N° 82 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Secretario Municipal expresa que una vez que comience a funcionar el Cesfam Lebu Sur que seguramente dependerá también del DAS, habrá que ver forma de mejorar la infraestructura en la que funciona el Departamento del DAS.

El Concejal Felipe Peña, consulta en que va el proceso de demostración sanitario de las postas de Pehuén, Santa Rosa e Isla Mocha.

Don Aldo, responde que la Srta. Verónica Astudillo se está preocupando de manera intensa con esos tres dispositivos sino que también con el laboratorio, actualmente se está trabajando para la demostración sanitaria a propósito de varias exigencia que nos ha hecho la Seremi, las cuales, se han ido resolviendo con bastante éxito. Agrega además, que esta semana se inicia la evacuación y remodelación del laboratorio Lebu Norte, el cual con 54 observaciones que se presentaron en el año 2018 se estarían levantando todas y cada una.

El Concejal Carlos González, agradece a Don Aldo las aclaraciones presupuestarias que hizo, en ese sentido no habría ningún problema con la aprobación, toda vez, que se está traspasando mas de lo comprometido. En relación al Cesfam Lebu Su es un tema que debemos comenzar a trabajar ya, porque si bien es cierto esta la posibilidad de que pase a manos del municipio y hay que trabajar en ello, porque técnicamente la población que maneja el Hospital, si bien es cierto, puede emigrar con una carga masiva en Fonasa hacia la inscripción del nuevo Cesfam hay que hacer una estrategia porque la idea es que dos Cesfam puedan atender el 100% de la población y eso es complejo.

Con todo lo anteriormente expuesto el Concejo, aprueba por unanimidad El Plan de Salud Comunal de Lebu año 2023.-

Sin más que agregar se retira Don Aldo Molina, quien agradece es espacio para exponer este importante plan.

Puntos Varios:

Concejal Carlos González, solo acuerda tener en cuenta el estabilizado para el Sector Los Filtros para el año 2023.

Sin más que agregar se da término siendo las 19:00 horas

Resumen de acuerdos:

1. El Concejo, acuerda encomendar a la comisión de salud reunirse con los dirigentes de Afusam para analizar la solicitud de aumento sueldo base para funcionarios de atención primaria.
2. El Concejo, encomienda a la Comisión de Deporte reunirse previamente con el Club de Karate Do Deportivo para analizar los eventos que desean desarrollar.
3. El Concejo toma conocimiento de la reunión con Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional del Biobío y agradece la invitación.
4. El Concejo, acuerda derivar la carta de solicitud de la Junta de Vecinos Bicentenario de Santa Rosa a la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el objeto de que analice la solicitud.
5. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Agrupación Red Teapoyo al Jefe de Gabinete para que vea la factibilidad de apoyarlos.
6. El Concejo aprueba la suscripción de convenio entre la Junji y Municipalidad de Lebu, para la iniciativa "Conservación Sal Cuna Rincón de Luz, Lebu".

ACTA N° 82 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

7. El Concejo aprueba la ejecución del proyecto vía Administración directa proyecto denominado "Sate Construcción Iluminación Ornamental Calle Lepiñanco, Lebu" por un valor de \$ 74.730.139, financiado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y nombrar como administrador al Profesional Arquitecto Director de Obras Don Claudio Parraguéz Rojas.-
8. El Concejo aprueba una subvención de \$ 2.000.000.- al Comité de Agua Potable Rural de Pehuén.-
9. El Concejo, aprueba por unanimidad El Plan de Salud Comunal de Lebu año 2023.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL(S) Y
MINISTRO DE FÉ